



ANEXO III

SOLICITUD DE AYUDAS DE ACCIÓN SOCIAL POR ESTUDIOS
(Solicitud de ayuda para cada destinatario)

Curso: 2005 / 2006

SOLICITANTE:

APELLIDOS:	NOMBRE:	N.I.F.:
DOMICILIO:		
CATEGORÍA:		SERVICIO:
CENTRO DE TRABAJO:		TELÉFONO CENTRO TRABAJO EXT.:
<input type="checkbox"/> ESTATUTARIO PROPIETARIO <input type="checkbox"/> ESTATUTARIO INTERINO EN PLAZA VACANTE <input type="checkbox"/> ESTATUTARIO EN SUSTITUCIÓN DEL TITULAR <input type="checkbox"/> PERSONAL NO SANITARIO CON CONTRATACIÓN ANTERIOR AL AÑO 1995 <input type="checkbox"/> SOLICITUD PARA HUÉRFANOS DE PERSONAL ESTATUTARIO		

ESTUDIANTE:

APELLIDOS Y NOMBRE:		
FECHA DE NACIMIENTO:		PARENTESCO:
TIPO DE AYUDA:	<input type="checkbox"/> MODALIDAD - A	<input type="checkbox"/> MODALIDAD - B
ESTUDIOS A REALIZAR:		ORDINAL DEL CURSO:

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA:

1.	4.
2.	5.
3.	6.

DECLARACIÓN SOBRE INCOMPATIBILIDADES:

Declaro que no he percibido ayuda similar de entidad o mutualidad pública o privada de acuerdo con las bases de la Ayuda Solicitada.

En caso contrario, declaro que la ayuda percibida es de €

Mi cónyuge o pareja de hecho es personal estatutario del SESCAM NO SÍ
(Aporto Certificado del Centro en que presta servicios de no percibir esta ayuda)

(En caso afirmativo, nombre, apellidos y DNI del cónyuge): _____

..... de 200.....

FIRMA DEL SOLICITANTE

RESUMEN NORMATIVA ACCION SOCIAL DEL SESCAM (ayuda para cursar estudios)

Se ha publicado en el Diario Oficial de Castilla Mancha con fecha 14/04/2005 la Orden de la Consejería de Sanidad, por la que se aprueba el programa de ayudas de acción social para el personal estatutario del SESCAM.

- Las prestaciones de acción social son las siguientes:
 - Ayuda para guardería
 - Ayuda para comedor escolar
 - Ayuda de estudios
 - Ayuda adquisición de prótesis, ortodoncias y otras
 - Ayuda especial por hijo minusválido
 - Gastos por defunción y gastos por sepelio

- Requisitos generales:
 - Encontrarse en servicio activo a la fecha de la solicitud. Se asimila a servicio activo los periodos de incapacidad temporal, maternidad, adopción y acogimiento.
 - Que el solicitante se encuentre en alguna de estas situaciones
 - Estatutario propietario o interino por plaza vacante
 - Estatutario con nombramiento de sustitución de duración ininterrumpida superior a un año.
 - Personal no sanitario con contrato anterior a 1.995

- **Documentación a aportar: Ayuda por estudios:**
 - Solicitud según modelo establecido
 - Fotocopia compulsada del libro de familia
 - Modalidad A. Enseñanzas medias (Cuantía de la ayuda: hasta 155 € por solicitante / año: Fotocopia compulsada de formalización efectiva de la matrícula y fotocopia compulsada de las facturas del material didáctico empleado en los estudios objeto de la ayuda.
 - Modalidad B. En el caso de enseñanza superior (Cuantía Máximo 50 % de la matrícula hasta un máximo de 455 € solicitante / año: : Fotocopia compulsada de formalización efectiva de la matrícula donde figure el importe pagado por la misma, de todos los plazos.
 - Están excluidos:
 - Estudios de 3º ciclo o doctorado
 - Especialización y master
 - Idiomas realizados en escuelas oficiales de idiomas
 - Enseñanzas no profesionales de música y danzas
 - En el caso de que el hijo sea mayor de edad, y siempre menor de 28 años, debe acreditar la convivencia con el solicitante y su dependencia económica del mismo. Se acreditará con fotocopia de la declaración de la Renta o certificado del SEPECAM en donde conste la situación de demandante de empleo del hijo, o certificado de la Seguridad Social (Avda. de España, 27 de Albacete) en donde figure la condición de beneficiario del hijo o cualquier otro medio de prueba

*EL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE INSTANCIAS FINALIZA SIN
NINGUN TIPO DE PRORROGA EL 1 de marzo de 2006.*